



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Informática

**Acta N° 21/21 - Sesión virtual ordinaria del Consejo Científico del Área de Informática,
17 de septiembre de 2021.**

Presentes: **Coordinador:** Dr. Javier Baliosian. **Coordinadora Alterna:** Dra. Nora Szasz.

Orden investigadores: Dr. Alberto Pardo, Dr. Ernesto Dufrechou y Dr. Antonio Mauttone.

Orden estudiantes: Ing. Mercedes Marzoa e Ing. Gustavo Guimerans.

Secretaria: Georgina Taborda.

1. Aprobación de Actas

1.1. Aprobación del acta de la sesión virtual del 03 de septiembre de 2021.

Resolución: Se aprueba.

(5 en 5)

Ingresa a la sala el Dr. Antonio Mauttone.

2. Informes de la Comisión Directiva

2.1. Informe del Dr. Ing. Javier Baliosian de la sesión electrónica de la Comisión Directiva del 15 de septiembre de 2021.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

3. Asuntos con antecedentes o proyecto de resolución

4. Asuntos relacionados con la Comisión de Posgrado

4.1. Egreso del Doctorado de Luis Stábile.

Resolución: En vista del informe dado por el Dr. Javier Baliosian como coordinador del área sobre lo conversado en la reunión habida con el Director del PEDECIBA, Dr. David González, la Decana de la Facultad de Ingeniería, Prof. María Simón y el abogado de la Facultad de Ingeniería, Dr. Armando Mara, y a lo conversado durante la Comisión Directiva del 4 de agosto, se mantiene en el Orden del día a la espera de las gestiones llevadas adelante por la Facultad de Ingeniería.

Acta CCA N° 21/21 – 17.09.2021

1/3

Julio Herrera y Reissig 565 (Instituto de Computación, Facultad de Ingeniería, Universidad de la República) Montevideo 11300, Uruguay

Teléfonos: (+598) 2714 27 14 (N° Extensión: 12109)

Casilla de Correo 16120, Distrito 6 - Montevideo - Uruguay

<http://www.pedeciba.edu.uy/informatica> / Correo electrónico:

pedeciba_inf@fing.edu.uy

(6 en 6)

4.2. Solicitud del Dr. Sergio Nesmachnow de designar a la Dra. Cecilia Flores como revisora de la tesis de Maestría de Matías Galnares.

Resolución: Se aprueba la solicitud.

(6 en 6)

5. Asuntos previos

5.1. Seminario de estudiantes.

Resolución: Se mantiene en el Orden del día.

(6 en 6)

6. Asuntos varios

6.1. Propuesta de la Comisión de Género sobre licencias de estudiantes e investigadores.

Resolución: El Consejo Científico del Área está de acuerdo en general con la propuesta aunque desea proponer una enmienda: que se extienda el criterio de 18 meses, a excepción de aquellos correspondientes al embarazo, también para la pareja.

Asimismo, se hace notar que parece existir una contradicción entre el criterio uno y el tres; en el primero se da a entender que el embarazo queda incluido en los 18 meses y en el tercero que no.

(6 en 6)

6.2. Delegados de PEDECIBA Informática a la Comisión de Maestría en Bioinformática.

Resolución: Mantener en el orden del día y consultar con Lorena Etcheverry y Álvaro Martín sobre posibles candidatos.

(6 en 6)

7. Asuntos entrados

7.1. Solicitud de ingreso como investigador de Luis Chiruzzo.

Resolución: Se designa a los Dres. Pablo Ezzatti, Gonzalo Tejera y Alberto Castro como comisión evaluadora.

(6 en 6)

7.2. Llamado a equipos (Central 2021).

Resolución: Otorgar el saldo del monto otorgado para el llamado a equipos de \$185.110 (ciento ochenta y cinco mil ciento diez pesos uruguayos) a la solicitud de Eduardo Grampín y Santiago Iturriaga dividido en partes iguales, según el siguiente detalle:

Solicitante	Descripción	Monto solicitado	Monto financiado
Eduardo Grampín	Servidor Lenovo ThinkSystem SR570 (Xeon SP Gen 2), Servidor SR570 con 2 procesadores Intel Xeon Silver 4208 8C 2.1GHz 85W, controladora 730-8i soporta Raid 0/1/10/5/50, administrador Exclarity, rieles deslizantes, Fuente de 550w, puertos ethernet 2x1GB mas 2x 10GB, 128GB de memoria Ram.	300.000	92.555
Santiago Iturriaga	Tarjeta GPU NVIDIA A30 Tensor Core.	300.000	92.555

Recordar a los implicados y a todos los investigadores y estudiantes que se encuentra abierto el Llamado a actividades de apoyo al posgrado y fortalecimiento de la investigación del área.

(6 en 6)

7.3. Criterio de la Comisión de Posgrado de 10 créditos de cursos PEDECIBA para la validación de créditos por actividades programadas.

Resolución: Solicitarle a la Comisión de Posgrado reevaluar el criterio de solicitar 10 créditos de cursos PEDECIBA en el programa de doctorado del Área.

(6 en 6)